



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO CHILE

INDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I: CONTEXTO	4
RESEÑA HISTÓRICA	5
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	6
MARCO GEOGRÁFICO	7
POBLACIÓN ATENDIDA	7
CAPÍTULO II: IDEARIO	8
IDEARIO	9
VISIÓN INSTITUCIONAL	10
MISIÓN INSTITUCIONAL	10
SELLOS	10
OBJETIVOS GENERALES	10
PRINCIPIOS FORMATIVOS	11
VALORES INSTITUCIONALES	12
CAPÍTULO III: MARCO INSTITUCIONAL	13
FILOSÓFICO	14
JURÍDICO	15
CURRICULAR	16
PERFILES:	
COLEGIO	16
FUNCIONARIOS	17
ESTUDIANTES	17
APODERADOS	18
CAPÍTULO IV: MARCO OPERATIVO – ORGANIZACIONAL	19
ÁREA DE LIDERAZO	20
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	23
ÁREA DE CONVIVENCIA.	24
ÁREA DE RECURSOS.	26
CAPÍTULO V: EVALUACIÓN	28
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	29

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un enunciado declarativo de normas y reglamentos, valores y principios de la COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO CHILE, para la formación de los y las estudiantes, el desarrollo y ejercicio profesional del personal.

El Proyecto Educativo es un instrumento de planificación y gestión, por ende, necesita del compromiso de todos los miembros de la Institución para permitir el logro de la Misión y Visión Institucional en función de los siguientes objetivos:

Mejorar la calidad y equidad de la Educación.

Lograr eficacia del Sistema Educativo.

Integrar los estamentos Familia y Comunidad al proceso de educación.

El Proyecto Educativo Institucional puede considerarse como la cultura institucional, de esta manera implica una acción cooperativa planificada y orientada a la consecución de un fin. Como tal posee los mismos elementos básicos que el currículum y la cultura social:

Capacidades: herramientas productoras de la propia cultura

Valores: la tonalidad afectiva de la propia cultura.

Contenidos o conocimientos: saberes que genera la institución.

Métodos: formas de hacer de la institución.



CAPÍTULO PRIMERO

CONTEXTO

RESEÑA HISTÓRICA
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA
MARCO GEOGRÁFICO
POBLACIÓN ATENDIDA

RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes del Colegio Chile, establecimiento de prestigio educativo en la Comuna de San Miguel, se remonta al año 1953, fecha en que inicio sus actividades la Escuela particular N° 13, ubicada en Pirámide N° 1077. El decreto que lo declara cooperador de la función educativa del estado, fue otorgado el 25 de agosto del mismo año y tiene el número 6616. Siendo su fundadora la Sra. Adelina Horta Salazar.

En el año 1970, el matrimonio formado por Don Iver Aracena Sabando y Doña Lucila Páez Ugarte compra el colegio que tenía 6 cursos con un total de 72 alumnos. Ella asume como Directora de Enseñanza Básica, cargo que ejerció hasta el año 2004.

En 1971, con un curso de 24 estudiantes comenzó a funcionar la Educación Media. Entre 1971 y 1977 los alumnos del colegio debían someterse a exámenes tomados por comisiones del Liceo N° 8 de niñas, bajo la jurisdicción del Primer Sector PAC. de San Miguel. En 1978, en mérito a su labor educacional las calificaciones del colegio alcanzaron plena validez. Se inicia aquí un crecimiento de sus matriculas.

En 1974 fue nombrado director de la Enseñanza Media Don Alfredo Unda Peña, quien ejerce dicho cargo hasta 2008.

En el año 1974, el colegio entrega la primera promoción de Cuarto Medio del establecimiento, con 30 alumnos y construye el gimnasio de la institución.

El año 1976 se inicia el funcionamiento del Local de Gran Avenida 5181, como anexo con curso de Enseñanza Básica. En 1978 se construye el local de Pirámide 1089, donde funcionarían curso de Enseñanza Básica y Media. Desde 1982 el Colegio cuenta con un local en Chiloé 5053, como anexo de Enseñanza Básica.

En 1996 se inició la construcción de un moderno edificio ubicado en Gran Avenida 5181, que hoy alberga a toda la Enseñanza Media.

El kínder de la Institución comenzó a funcionar en un local de Gran Avenida el año 1985 y en la actualidad se localiza en Pirámide 1050.

Cabe destacar que desde la década del 70, el Colegio Chile ha integrado a alumnos(as) discapacitados visuales al proceso educativo.

Entre los años 1987 y 1991 funcionaron cursos de Educación Media Nocturna para los trabajadores del sector.

A partir de 1991 la Institución es administrada por la Sociedad Aramonte Administradora Educacional Limitada, constituida por Don Juan Almonte Bennett y Don Iver Aracena Páez, quienes generaron los cambios que la infraestructura de la institución hoy muestra.

A Partir del año 2007 el colegio entra en Jornada Escolar Completa desde 3° año básico a 4 año medio.

Con la entrada en vigencia de la ley de inclusión se constituye con fecha 21 de junio del año 2018 la Corporación Educacional Colegio Chile C.E. cuyo directorio está compuesto por Don Jorge Almonte Espinoza, Presidente; Don Iver Aracena Páez, Vicepresidente y Don Juan Almonte Bennett, Secretario y Tesorero.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nuestro establecimiento se define como un centro educacional Científico-Humanista. Su objetivo principal es la preparación de sus alumnos para la continuidad de estudios superiores.

Imparte tres niveles de educación:

Educación Pre básica

Educación Básica

Educación Media Científico-Humanista

Para la atención de estos niveles cuenta con cuatro locales adaptados a las necesidades de cada uno de ellos.

La Educación Pre Escolar

Funciona en el local ubicado en Pirámide N° 1050. Dicho local esta implementado conforme a reglamento de jardines infantiles con: mobiliario aprobado, servicios higiénicos, cocina, oficina y juegos infantiles.

La Educación General Básica

Funciona en dos locales: Pirámide N° 1011 y Pirámide N° 1089. En el primero de ellos desarrollan sus actividades los alumnos(as) que cursan de Primero a Cuarto Año de Educación Básica, contando con las salas de clases implementadas adecuadamente, laboratorios de computación, casino, biblioteca y aula de recursos para la atención de alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales. En el segundo local se atiende a los alumnos(as) que cursan de Quinto a Octavo Año de Educación Básica, al igual que el local anterior cuenta con salas de clases apropiadas, laboratorio de computación, laboratorio de ciencias, biblioteca, sala audiovisual, sala de música, casino y aula de recursos para la atención de alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales.

La Educación Media

Funciona en el local ubicado en Gran Avenida N° 5181, cuenta con salas de clases adecuadas, biblioteca, laboratorio de computación, sala de recursos pedagógicos y audiovisuales, sala de música, aula de recursos para la atención de alumnos(as) con capacidad visual, camarines, casino, laboratorio de ciencias, sala de profesores, oficinas entre otros.

MARCO GEOGRÁFICO

Colegio Chile se ubica en el corazón de la comuna de San Miguel y sus 4 locales se encuentran en las inmediaciones del paradero 11½ de la Gran Avenida José Miguel Carrera:

- 1- La casa matriz se ubica en calle Pirámide N° 1089, entre Gran Avenida por el poniente y Chiloé por el oriente, San Nicolás por el norte y Pirámide por el sur.
- 2- Pirámide N° 1050 frente a la casa matriz.
- 3- Pirámide 1011, ubicado entre Gran Avenida por el poniente y Chiloé por el oriente, San Nicolás por el norte y Pirámide por el sur.
- 4- Gran Avenida N° 5181, las calles que lo circundan son: Avda. Lazo por el norte, Gran Avenida José Miguel Carrera por el oriente, Carlos Edwards por el sur y Santa Albina por leponiente.



POBLACIÓN ATENDIDA

Colegio Chile atiende a alumnos y alumnas que cursan desde Kinder hasta Cuarto Año Medio Científico-Humanista, con edades que fluctúan entre los 4 y los 18 años.

Algunas características que consideraremos, de esta población escolar, es el nivel escolar de sus padres, procedencia habitacional, constitución familiar, ya que, estas variables nos permiten de alguna manera visualizar el entorno sociocultural y familiar de nuestros educandos y con ello planificar las estrategias de aprendizaje acordes a esta realidad.

Nuestra población escolar está clasificada dentro del grupo socioeconómico Medio según datos obtenidos del los dos últimos Simce (2016 – 2017). La gran mayoría de nuestros estudiantes provienen del sector de Gran Avenida y mayoritariamente de las comunas de San Miguel y comunas aledañas.



CAPÍTULO SEGUNDO

IDEARIO

VISIÓN INSTITUCIONAL
MISIÓN INSTITUCIONAL
SELLOS
OBJETIVOS GENERALES
PRINCIPIOS FORMATIVOS
VALORES INSTITUCIONALES

IDEARIO

Colegio Chile es una institución educativa Científico-Humanista de inspiración Humanista Cristiana y como tal, valora a las y los estudiantes como personas en desarrollo, cuyo crecimiento espiritual e intelectual estará arraigado en los principios fundamentales de nuestra institución.

Las y los estudiantes de nuestra institución será una persona solidaria, tolerante, receptiva de los intereses y necesidades de sus congéneres. Será un agente conciliador y propiciador de las buenas relaciones interpersonales, valorará el sentido de la vida y contribuirá, con su potencialidad, al respeto de ella. Reconocerá a su familia como núcleo básico de la sociedad, a su colegio, como el medio para su desarrollo afectivo, moral y social, a sus profesores, como ejemplo de vida, a su patria, como la cuna de sus tradiciones y el terreno fértil para su crecimiento desarrollo personal.

En el proceso de formación de esta persona, la institución reconocerá a la familia como factor preponderante en la entrega de valores y apoyo a la gestión educativa del colegio. En este aspecto orientaremos nuestros esfuerzos a la integración de padres y apoderados al trabajo de la institución, así como también, a estimular la sana y nutritiva convivencia familiar.

Dentro de la formación integral de nuestros estudiantes, el colegio tendrá como Misión, dotarlos y dotarlas de una preparación académica que les permitirá acceder a la Educación Superior como principal prioridad de nuestra gestión. En este aspecto, el colegio mantendrá una infraestructura e implementación acorde a los requerimientos propios del siglo XXI.

El profesional que labore en nuestro colegio deberá asimilarse plenamente al contenido de este ideario y en su gestión profesional, manifestar el compromiso y consecuencia con el mismo.

Nuestro profesor y profesoras valorará a sus estudiantes como personas en desarrollo y respetará sus derechos como tal. Del mismo modo, será constante y exigente con los compromisos que le corresponde cumplir, tanto a estudiantes como apoderados. Será un agente socializador y canalizador de las inquietudes de sus estudiantes y comunidad en general.

Nuestros maestros serán ejemplo de ejemplos y harán vida sus enseñanzas. Mantendrán un perfeccionamiento constante, sus ideas y propuestas serán un aporte para el crecimiento de la institución.

Mención especial tendrán los profesionales que ejerzan el rol de profesor(a) jefe, éstos serán el rostro de la institución frente a la comunidad escolar y ejercerán un liderazgo positivo y conciliador en el seno de su grupo curso.

Quienes ejerzan cargos directivos dentro de la institución, serán una expresión fiel de este ideario, con un liderazgo propio y consecuente al rol y una acción orientada al servicio de sus dirigidos y comunidad escolar; serán el soporte técnico, personal y profesional de la Administración Educacional, contribuyendo permanentemente a un trabajo organizado y mancomunado en beneficio de la institución.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Colegio Chile sustentado en su historia arraigada al corazón de la comuna de San Miguel, aspira a ser una institución de excelencia, líder en la gestión pedagógica, siendo reconocida por la calidad humana y profesional de sus docentes cuyo trabajo se orienta al logro de nuestra Misión y por contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y democrática.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Colegio Chile es una Institución educativa Científico Humanista de inspiración Humanista Cristiana, centrada en la formación de personas desde su diversidad, que promueve valores como la Tolerancia, el Respeto y la Honestidad, para que en su proceso de construcción de la autonomía, desarrollen competencias que les permitan transformarse en ciudadanos pluralistas y democráticos, líderes en el área que les corresponda desempeñarse, siendo el ingreso a la Educación Superior, uno de nuestros propósitos fundamentales.

Nuestro colegio sustentará el logro de esta misión en un ambiente escolar de calidad y una participación activa y comprometida de nuestra comunidad educativa.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos que definen a nuestra comunidad escolar son los siguientes:

Formación Integral.

Valor a la diversidad.

Educación de excelencia que promueve aprendizajes de calidad.

Identidad, participación compromiso de la comunidad educativa.

OBJETIVOS GENERALES

Otorgar herramientas que permitan a las y los estudiantes del colegio desarrollarse en forma integral dentro de un marco de excelencia educativa

Impulsar el compromiso de las familias con el proceso educativo de excelencia y calidad.

Contar con equipos directivos de excelencia y disponer de un equipo docente y asistentes de la educación de primer nivel.

Imprimir en las y los estudiantes el Sello del Colegio Chile como un aporte al desarrollo de la sociedad.

PRINCIPIOS FORMATIVOS

Formación Integral

Desarrollar en el estudiante respecto al ámbito académico: habilidades cognitivas, tecnológicas, sociales, psicomotoras y vida saludable. Junto con trabajar las competencias del siglo XXI: comunicación, pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad e innovación.

Valor a la Diversidad

Promover dentro de nuestras prácticas institucionales una educación inclusiva, respetando en nuestros estudiantes las Necesidades educativas especiales, detectando tempranamente en alianza con la familia, estilos y ritmos de aprendizajes donde el profesor y profesionales pertinentes generen ambientes de aprendizaje significativo.

Educación de Excelencia que promueve Aprendizajes de Calidad.

Enfatizar los principios fundamentales de calidad educativa y equidad; asegurando el desarrollo de competencias que les permitan transformarse en ciudadanos pluralistas y democráticos, líderes en el área que les corresponda desempeñarse, siendo el ingreso a la Educación Superior, uno de nuestros propósitos fundamentales.

Identidad, Participación compromiso de la Comunidad Educativa.

Enfatizar el principio fundamental de la equidad y aseguramiento de aprendizajes de calidad, para fortalecer una comunidad escolar con altas expectativas. Abriendo los espacios adecuados para el compromiso, la participación y la colaboración de la familia como núcleo básico de la sociedad; y a su colegio como el medio para su desarrollo afectivo, moral y social.

VALORES INSTITUCIONALES

A continuación, presentamos los valores y actitudes que la Institución se compromete a desarrollar en sus educandos, en un proceso progresivo desde Pre básica a Cuarto Medio, con el objeto de perfilar al egresado que postulamos en la Misión Institucional.

VALOR: En el ámbito didáctico se consideran constelaciones o conjuntos de actitudes. Sus componentes son los mismos que los de una actitud: cognitivos, afectivos y comportamentales; no obstante, el componente fundamental en el afectivo.

ACTITUD: Es cuando una predisposición estable hacia objetos, ideas, o personas, cuyo componente fundamental es afectivo.

VALORES	ACTITUDES
RESPECTO Y TOLERANCIA	Escuchar atentamente las opiniones de los demás. Intercambiar opiniones e ideas con los demás. No mofarse de los demás. Escuchar las opiniones distintas. Cuidar de los bienes ajenos y propios (Evitar daño a lo propio y lo ajeno).
HONESTIDAD	Reconocer sus errores, aceptar consecuencias. Modificar su comportamiento. Ser veraz. No tomar lo ajeno.
RESPONSABILIDAD	Cumplir deberes, tareas y compromisos. Cumplir con materiales necesarios y equipo. Aplicar auto y coevaluación. Asumir las consecuencias de sus acciones. Asumir las consecuencias de sus opiniones.
SOLIDARIDAD	Compartir positivamente. Velar por la integridad de los demás. Colaborar en campañas y obras afines. Demostrar compañerismo. Demostrar empatía hacia los demás. (buena disposición hacia la interacción social)
CREATIVIDAD	Innovar a través de trabajos, proyectos. Denotar originalidad en tareas, trabajos. Hacer buen uso de la información.



CAPÍTULO TERCERO

MARCOS INSTITUCIONAL

FILOSOFICO
JURÍDICO
CURRICULAR
PERFILES:

COLEGIO
FUNCIONARIOS
ESTUDIANTES
APODERADOS

I

MARCO FILOSÓFICO

Los acelerados cambios en el conocimiento y en los comportamientos de las sociedades actuales, han hecho necesaria la implementación de la Reforma Educacional en Chile reorientando la experiencia formativa que se ofrece a niños y jóvenes.

La flexibilidad en las formas y contenidos de la experiencia formativa de los estudiantes dará la capacidad de generar el auto aprendizaje, el aprender a ser, aprender a hacer y el aprender a aprender. De esta manera ofreceremos una mejor preparación para actuar en situaciones de la vida real y no sólo en función de la acumulación de conocimientos, es decir, procurar un currículo para la vida, entendiéndose como una vitalización de los contenidos comúnmente asociados como teóricos, ya que estos al organizarse se relacionan con las formas, dilemas e interrogantes de la vida contemporánea.

La comunidad del Colegio Chile entenderá la Educación como un proceso de múltiples factores que señalan la transmisión, aprendizaje y creación de la cultura, en sus vertientes cognitiva, modos de vivir, de pensar, sentir y actuar de una manera ordenada y pacífica al interior de la sociedad con un fuerte énfasis en la formación: valórica, tecnológica, ambiental y de identidad nacional.

Para cumplir con este concepto de Educación la Institución considera y valora al alumno como una persona en vías de desarrollo y, a su familia, como soporte fundamental de este proceso.

La base filosófica que orienta a todo el quehacer educacional, proviene de diversas fuentes, destacándose el personalismo.

El término “**Personalismo**” lo define Ferrater Mora (2) como:

“Toda doctrina que sostiene el valor superior de la persona frente al individuo, a la cosa, a lo impersonal”.

La “persona” no debe confundirse con el individuo psicofísico. Se debe entender como un ente que subsiste por derecho propio, que no puede ser otro distinto y que, agregaríamos, se construye a sí mismo” (3)

El Personalismo considera la Educación como un hecho permanente en el cual la Escuela cumple un papel importante. Debe darse a todos igualdad de oportunidades en el acceso a los conocimientos necesarios, respetando las diferencias individuales, para un ser humano libre

El Personalismo exige a toda acción que responda a cuatro requerimientos: la formación de la persona, el acercamiento a los hombres, la modificación de la realidad exterior y el enriquecimiento de valores.

(2 y 3) Giannini, Humberto-. “Breve Historia de la Filosofía”

MARCO JURÍDICO

El establecimiento educacional, en la actualidad pertenece a la Corporación Educacional Colegio Chile C.E. de dependencia Particular Subencionado que funciona bajo la modalidad de financiamiento compartido y se ajusta a los fundamentos de la legislación vigente señalada para el ejercicio de la educación.

Decretos y resoluciones del establecimiento:

Decreto cooperador de la Educación N° 6616 del 25-08-1953
Decreto cooperador de la Educación N° 43695 del 15-11-1972 (E. Media)
Decreto complementario N° 1586 del 06- 08 – 1976
Decreto N° 65973 del 13- 06- 1980. Reactualización Decreto N° 43695
Resolución N° 45 del 12-01-1993 por cambio de sostenedor.
Resolución N° 284 del 25-09- 2007 Aprueba Jornada Escolar Completa
Resolución N° 291 de 1997 por cambio de sostenedor.
Decreto N° 4176 del 03- 12- 1980. Reactualización Decreto N° 43695
Decreto Ley N° 3474 de 1980 y Decreto N° 2043 del año 1992 que reconoce el
Financiamiento Compartido.
Convenio de Igualdad de Oportunidades N° 4167 del 27 - 12 – 2012

MINEDUC Rol base de datos colegial:

9504-4.

Patente Municipal Rol Base de Datos:

5052-05

MARCO CURRICULAR

Los acelerados cambios en el conocimiento, las tecnologías y las necesidades del saber en las personas, en las organizaciones y de la sociedad, no permiten concebir un nuevo currículo como una definición inmodificable que regulará el quehacer educativo por décadas. Al contrario, debe ser visto como un marco que irá experimentando adaptaciones y mejoramiento en forma permanente, en la medida en que cambien el conocimiento y los requerimientos de la sociedad.

La Reforma Educacional iniciada, tanto en Educación Básica como en Enseñanza Media comprende un nuevo marco curricular establecido un enfoque distinto en el quehacer pedagógico, lo que involucra cambios radicales en la enseñanza, aprendizaje y formas de evaluar, donde el docente adquiere un rol preponderante en la toma de decisiones frente al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos u alumnas, para crear en ellos una metodología del aprendizaje que los conduzca hacia la adquisición y construcción de sus propios aprendizajes.

Enseñar supone tomar intencionalmente decisiones sobre qué parte de los conocimientos o saberes se van a enseñar, en qué momento del desarrollo del joven o la joven es conveniente presentarlos y de qué forma es preferible enseñarlos para que su aprendizaje sea significativo y a su vez permita aprendizajes posteriores. Bajo esta premisa, los docentes del establecimiento han centrado su trabajo pedagógico en el aprendizaje más que la enseñanza, para tal efecto, consideran los ritmos y estilos de los alumnos y alumnas en la búsqueda permanente de estrategias de aprendizaje más adecuada a la realidad personal. Se basa este principio de aprendizaje en el entendimiento que el centro motor de la actividad se manifiesta en el compromiso de cada uno de los alumnos, sus características, sus conocimientos y experiencias previas.

Entendemos el aprendizaje como la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas desde el conocimiento, los que deberán ser aplicables y transferibles a otras situaciones para resolver problemas y obtener nuevos conocimientos.

PERFILES INSTITUCIONALES

DEL COLEGIO

En su quehacer pedagógico se caracteriza por:

Ser concordante con los principios establecidos en el ideario, visión, misión y marco filosófico antes descrito.

Ser una institución que contribuye al desarrollo integral deñe dicando a fin de que se inserte a la sociedad son perder su individualidad.

Ser un colegio que valora a la familia como núcleo básico de la sociedad y trabaja por la integración de ella a la vida escolar.

Ser una institución respetuosa de las Leyes, de la vida y de los derechos de las personas.

Respetar las diferencias individuales, en forma especial la libertad de creencias religiosas, de

pensamientos y tradiciones y el origen étnico de sus integrantes.

Promover a través del currículo, en forma permanente, intencionada y sistemática, valores característicos de una sociedad humanista cristiana. (Valores Institucionales).

Contar con el personal calificado y concordante con el perfil que se describe.

Disponer de la infraestructura, mobiliario, material didáctico y apoyo tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Ser una Institución que integra a alumnos y alumnas que presentan discapacidades físicas.

Reconocer a la familia como factor preponderante en la formación de valores, ser el núcleo básico de la sociedad y el pilar fundamental en la educación de sus hijos(as).

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

El docente y/o asistentes de la educación que labora en nuestra institución debe poseer las siguientes características para cumplir con el rol formador que desempeña en la institución y para el cual fue contratado:

Ser agente socializador dentro de la comunidad escolar.

Asumir conscientemente sus deberes, obligaciones y derechos.

Actuar con justicia y honestidad.

Manifiestar apertura a los cambios pedagógicos.

Participar activamente en las actividades académicas de la Institución.

Valorar a su alumno como persona, respetando sus derechos, desarrollando sus potencialidades.

Ser un trabajador comprometido con el Proyecto Educativo Institucional.

Mantener vigente su nivel académico y profesional a través de un perfeccionamiento constante.

Educar en valores humanos fundamentales poniéndolos en práctica en el ejercicio de su profesión.

Ser modelo permanente para sus educandos.

Reconocer a los apoderados como personas necesarias en el proceso educativo, motivando su participación en él.

DE LOS ESTUDIANTES

El alumnado que pertenece a nuestra institución debe comprometerse con el desarrollo de las siguientes características, su internalización y demostración:

Asumir responsablemente su formación integral (cognitiva-afectiva-motora)

Reconocer la importancia de la vida en todas sus formas y etapas.

Ser un agente conciliador y que aporte positivamente a las relaciones humanas.

Reconocer la importancia del papel de su familia en su formación valórica e integral.

Valorar y respetar a sus profesores como los guías de su formación académica y espiritual.

Valorar su vida.

Ser consecuente con el panel valórico institucional.

Ser creativos y participativos de las actividades de la comunidad escolar.

Ser promotor de actividades de mejoramiento y campañas que vayan en beneficio de la comunidad escolar.

Propiciar su desarrollo físico integral.

Mostrar alegría, entusiasmo, deseo de vivir y crecer como persona.

Tener la capacidad de asombro.

DE LOS APODERADOS

Siendo la familia el núcleo básico de la sociedad y los padres los primeros responsables de la educación de sus hijos, el colegio requiere que ellos:

Se comprometan con la labor educativa en los ámbitos: cognitivo, afectivo y motor.

Conozcan y cumplan el rol que realicen los diferentes estamentos del Establecimiento que complementan el proceso educativo (Dirección, Unidad Técnica, Inspectoría, Orientación, Cuerpo Docente, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, etc.).

Participen en las actividades propuestas por el Centro General de Padres y apoderados.

Respeten a todos los miembros de la comunidad escolar.

Asistan a los encuentros y reuniones que propicie el colegio.

Sean consecuente con la línea educativa del colegio.

Provean a su pupilo de todos los elementos necesarios de trabajo para el buen desempeño educativo de éstos.

Generen proyectos de mejoramiento al interior de la Institución



CAPÍTULO CUARTO

MARCO OPERATIVO – ORGANIZACIONAL

ÁREA DE LIDERAZO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

ÁREA DE CONVIVENCIA.

ÁREA DE RECURSOS.

ÁREA DE LIDERAZO

ORGANIZACIÓN

Entenderemos por organización “Un sistema en el cual las personas que lo componen son interdependientes para el logro de los objetivos institucionales”.

En una organización hay objetivos personales e institucionales; las interacciones que se producen al interior de la organización posibilitan alcanzar mancomunadamente dichos objetivos.

El primer elemento que se destaca de lo anterior es la interdependencia o interacción que se establece entre las personas, esto da lugar al organigrama del Colegio.

En segundo lugar, los objetivos de las personas y de la institución, los que dan origen a las funciones de cada estamento y de la misión del Colegio. El Colegio Chile es una organización social, educacional, abierta. Sus características básicas como tal son:

Está formada por personas

Presenta objetivos

Presenta jerarquía de autoridad, existe división del trabajo

Se da una interacción estructurada

EQUIPO DE GESTION INSTITUCIONAL

Marca las pautas pedagógicas y administrativas en orden a la propuesta integral de educación plasmadas en el presente Proyecto Educativo.

Está constituido por el Sr. Juan Almonte Bennett en su calidad de Gerente General, el Sr. Jorge Almonte Bennett Representante Legal, el Sr. Iver Aracena Páez Rector y la Sra. Claudia López Espuña Gerente de Administración y finanzas.

EQUIPO DIRECTIVO

Conduce las pautas pedagógicas en orden a la propuesta integral de educación concretando el presente Proyecto Educativo en las diferentes secciones del establecimiento.

Este equipo está integrado por: Rector, Director(a) de Primer Ciclo, Director(a) de Segundo Ciclo, Director(a) de Enseñanza Media.

Sus competencias son:

Estudiar y planificar las disposiciones reglamentarias que provengan del Ministerio de Educación.

Estudiar, planificar y supervisar iniciativas educativas que vayan en beneficio del Colegio.

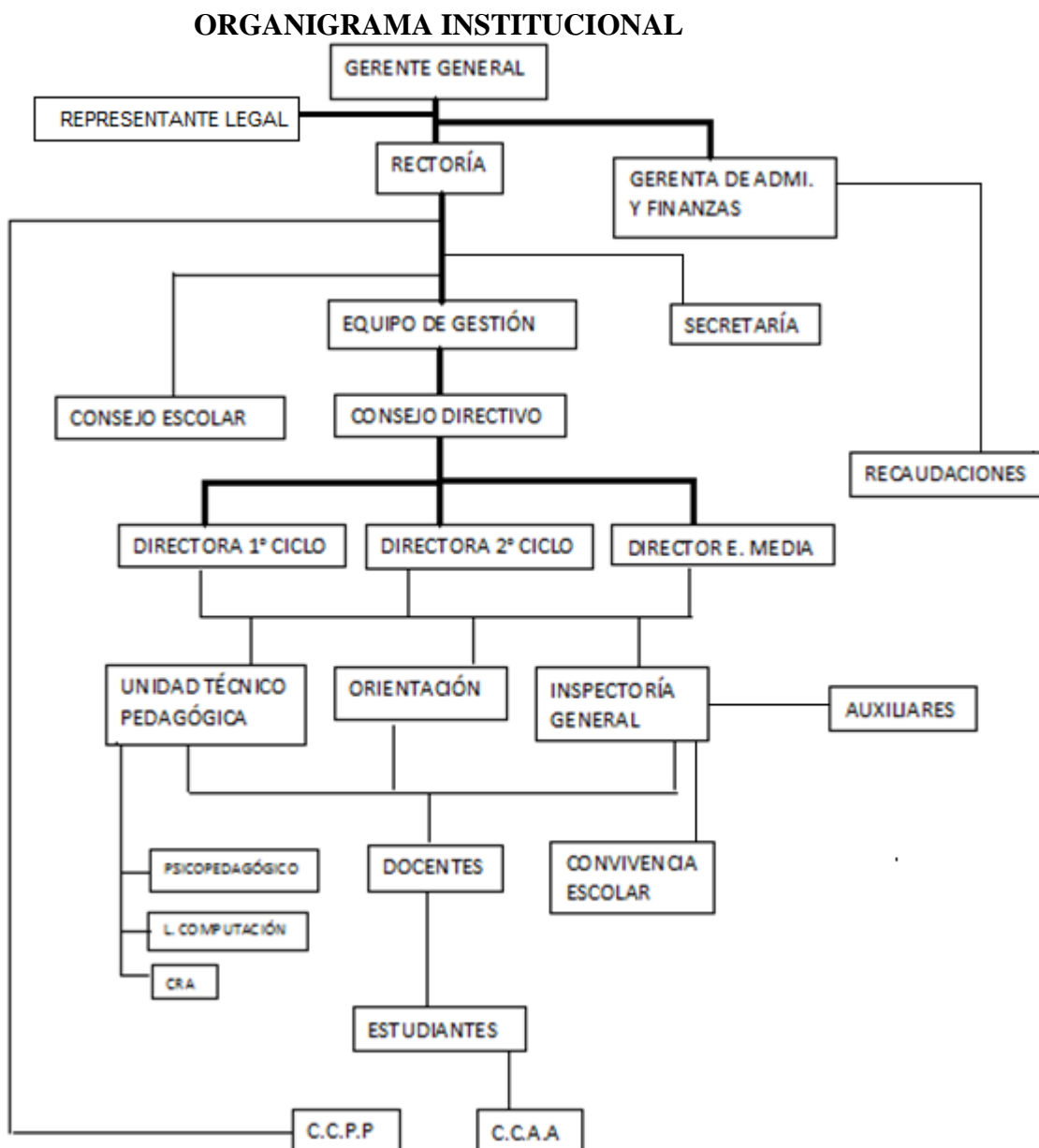
Potenciar, analizar y evaluar actividades educativas y pastorales.

Organizar y orientar el trabajo institucional y formativo del Colegio.

Estudiar situaciones que sobrepasen las facultades y/u operatividad de los distintos Departamentos.
 Los integrantes del Equipo Directivo no participarán como Directivos de agrupaciones laborales al interior del Colegio.
 El Equipo Directivo decidirá la distribución de la carga horaria de los profesores

EQUIPO DE GESTIÓN AMPLIADO

Este equipo está integrado por: Rector, Directores de ciclo, Inspectores de ciclo, Unidad técnico pedagógica, Orientación, Encargados de Convivencia Escolar.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En base al diagnóstico realizado por toda la institución se ha determinado trabajar los siguientes objetivos estratégicos, agrupados en áreas:

ÁREA PEDAGÓGICA

Mejorar los aprendizajes de los alumnos(as) para logro de nuestra misión institucional, potenciando en un 100% de ello una formación con sólida base Humanístico-Científica.

Modelar en el alumno(a) una sólida base moral sustentada en el panel valórico establecido por la institución y el sistema educativo chileno.

ÁREA DE GESTIÓN

Fomentar el desarrollo de un buen clima organizacional implementando políticas y estructuras organizacionales que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales, fortaleciendo la participación y compromiso de los actores.

Implementar en el Colegio la Jornada Escolar Completa (JEC).

ÁREA DE LA COMUNICACIÓN

Fomentar en un 100% de los padres y/o apoderados el conocimiento, compromiso y cumplimiento de su rol, en cuanto al apoyo necesario para Lograr en los alumnos y alumnas, aprendizajes en los ámbitos: cognitivo, afectivo y motor.

Desarrollar una conciencia cívica y de participación de todo el alumnado en la formación de subcentros y/o Centros de alumnos, pudiendo cada uno de ellos elegir y ser elegido dirigente estudiantil, transformando esta organización en un ente representativo de todos los sellos.

PLANES Y PROYECTOS QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN

Plan de convivencia Escolar

Plan de Sexualidad Afectividad y Género

Plan Integral de Seguridad Escolar. (PISE)

Plan de Formación Ciudadana.

Plan de Inclusión

Plan de Desarrollo Profesional al Docente.

Plan de Mejoramiento Educativo. (PME)

Proyecto Enlaces

Centros Recursos Aprendizaje (CRA)

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Entendemos el aprendizaje como la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas desde el conocimiento, los que deberán ser aplicables y transferibles a otras situaciones para resolver problemas y obtener nuevos conocimientos.

El enfoque pedagógico curricular socio-constructivista plantea al estudiante como agente activo y protagonista para optimizar el aprendizaje significativo, donde los métodos activos participativos serán el eje de la actividad curricular, entendiendo el proceso educativo desde un nuevo paradigma, en donde el conocimiento se construye gracias a un proceso de interacción entre el educando y su ambiente y mediación del profesor.

La aplicación de nuestro curriculum procura el desarrollo de habilidades cognitivas, tecnológicas, sociales, psicomotoras y vida saludable. Junto con trabajar las competencias del siglo XXI: comunicación, pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad e innovación.

En este ámbito Curricular el Colegio, se hace cargo de concretar y enfatizar el Currículo Nacional de Educación en los niveles de párvulo, básica y media. El desarrollo de nuestras actividades curriculares implican:

Cumplimiento del marco curricular vigente, con sus actualizaciones, ajustes y orientaciones.

Un currículo que vaya más allá de los mínimos oficiales y que dé cuenta de los requerimientos sociales y culturales.

La mantención de óptimas condiciones generales y ambiente escolar para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Formación permanente, evaluación del desempeño y estímulos para los docentes.

Optimización de los tiempos destinados al trabajo pedagógico.

Una cultura de lograr la excelencia, que incluye metas altas, esfuerzo personal, medios adecuados.

Una atención lúcida y constante a los procesos y a los resultados personales e institucionales.

Desarrollo tecnológico oportuno y actualizado.

Los Planes y Programas de Estudio y las demás actividades curriculares responden a las directrices emanadas por el Ministerio de Educación, también se complementa el colegio con asignaturas de libre disposición en las cuales coloca su sello formativo. En ellas se define la organización del tiempo en el cual se desarrollan las actividades semanalmente, la cantidad de horas por asignatura y los horarios por curso.

TALLERES EXTRA-PROGRAMÁTICOS

Nuestro colegio pretende proyectar a sus estudiantes más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la organización de grupos de líderes, de ayuda a la comunidad y la participación en actividades culturales y recreativas.

Encauzamos estas inquietudes a través de una variada gama de actividades extra-programáticas. Ofreciendo una diversidad de experiencias educativas. Al respecto, nuestro colegio ofrece talleres artísticos, deportivos y académicos acordes a la edad e intereses de los estudiantes.

El desarrollo integral del alumno y alumna implica involucrarse mediante manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, en actividades didácticas que promueven intencional y organizadamente el desarrollo y la práctica de los valores, actitudes y habilidades que conforman el perfil de los estudiantes trazado en la misión del PEI.

Algunas de las actividades son:

Exposiciones

Muestra folclórica

Muestra intercultural

Galas gimnásticas

Semana de la música

Festival de la voz

Actividades deportivas

Celebración Fiestas Patrias

Reconocimientos a los alumnos destacados

Aniversario del Colegio

ÁREA DE CONVIVENCIA

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

Así lo entiende el Ministerio de Educación, que de acuerdo a la modificación de la Ley General de Educación (específicamente las que dicen relación con la “Ley de Violencia Escolar”, Ley 20536), promueve que las instituciones educativas se hagan cargo de estos temas.

Nuestro Proyecto Educativo enfatiza que nuestra misión tiene como principal objetivo “el contribuir al desarrollo integral de las habilidades, aptitudes e intereses del alumnos(as), en todas las etapas de su proceso formativo escolar”..., declaración que nos enmarca en un cuerpo, comunidad, donde todos y cada uno tenemos responsabilidades, de esta manera, más adelante, y también en la misión, se propone que “...en la consecución de nuestra Misión intervendrán en forma sistemática, cada uno de los niveles educativos del colegio, desde kínder a cuarto año medio, en los cuales el alumnos recibirá, progresivamente, los elementos que le permitirán orientar, de la mejor forma, sus intereses y capacidades hacia su formación profesional”. “Para el logro de nuestra Misión y como principio fundamental de nuestra institución, valoraremos a nuestro alumno en toda su dimensión de persona en desarrollo, al cual entregaremos lo mejor de nuestro trabajo profesional en beneficio de su desarrollo integral; y reconoceremos a su familia como un eslabón importante en la obtención de este fin...”

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acompañamiento ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.

Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.

Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa (apoderados, profesores y estudiantes) con la buena convivencia escolar y sus beneficios.

Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dada la relevancia de la convivencia para la incorporación a la sociedad, nuestra institución dispone la creación del Comité de Convivencia Escolar.

Dicho comité es complementario del Consejo Escolar. Ambos tienen la tarea de cumplir con las funciones de promoción de la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia.

OBJETIVO

Estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo, promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos.

CONSEJO ESCOLAR

INTEGRANTES

Rector del colegio, quien lo preside.

Representante de la entidad sostenedora

Representante de los docentes

Representante de los asistentes de la educación

Presidente del CEPA (Centro de Padres y Apoderados).

Representantes del CAEB (Centro de alumnos de enseñanza básica) y CCAA (Centro de Alumnos enseñanza media).

Encargado de Convivencia Escolar

Apoderado representante de cada ciclo.

Directores de Ciclo.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Elaborar, reformular y/o actualizar en conjunto con el Coordinador de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.

Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.

El colegio Chile cuenta con un Plan de convivencia Escolar y un Reglamento Interno ambos a disposición de la comunidad escolar.

ÁREA DE RECURSOS

La dimensión administrativa de la gestión, es el conjunto de acciones que se realizan a fin de movilizar recursos (personas, dinero, materiales, tiempo, etc., con la finalidad de aportar al logro de los objetivos de la organización, de manera eficiente y eficaz, desde una perspectiva de valores, actitudes y acciones acordes al presente proyecto educativo.

A partir de lo anterior, el área de administración y finanzas de Colegio Chile, tiene por objetivo la gestión del recurso humano, gestión financiera y administrativa, mantención de infraestructura y control normativo, aspectos que se detallan a continuación:

Gestión de Recursos Humanos: Es importante mencionar que Colegio Chile, al ser una institución de educación particular subvencionada de financiamiento compartido, administrada por la Corporación Educacional Colegio Chile C.E se rige por el código del trabajo, y el estatuto docente; el primero de ellos rige la relación laboral de los asistentes de la educación, y el segundo rige para los docentes, presentando sistemas propios de contratación, remuneración y evaluación del personal. Es tarea del área de administración coordinar estas acciones, encargándose del reclutamiento, selección y perfeccionamiento de los colaboradores de la gestión educativa.

Gestión Financiera y Administrativa, previsión de Recursos: Se refiere a los esfuerzos que se realizan para la consecución de recursos, o de fuentes alternativas complementarias al presupuesto. Es importante mencionar que el Colegio Chile es un colegio Particular Subvencionado de financiamiento compartido adscrito a la Ley SEP lo cual implica que su gestión debe autofinanciarse y gestionarse de modo tal que puedan cubrirse todos los gastos básicos de mantención y las inversiones que demanda el normal funcionamiento del Establecimiento para cumplir con los costos operacionales así como la inversión en infraestructura y en medios pedagógicos que demanda una educación de calidad como la que se desea entregar.

Esta área se encarga del pago de la remuneración e incentivos de todo el personal contratado, teniendo una fecha y modalidad de pago definida en la planificación anual del área, coordinado ello, con la dirección del establecimiento.

Mantención de Infraestructura: Es tarea del área realizar las labores de mantención de las dependencias del establecimiento, actuando oportunamente ante algún evento que impida el normal desarrollo de la actividad educativa.

Control Normativo: Con la finalidad de colaborar con la dirección en el establecimiento de políticas de control y ejecución, el área de administración tiene dentro de sus funciones, entregar a los miembros de la organización el conjunto de normas que prescriben la estructura del colegio y regulan las funciones que deben cumplir los miembros de este. Lo anterior se hace efectivo en la entrega de un reglamento interno de higiene y seguridad al momento de su ingreso.



CAPÍTULO QUINTO

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 1992)¹.

“La evaluación del Proyecto Educativo Institucional posibilita monitorear el avance y concreción en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión propuesta y orienta todos los procesos que se realizan en el colegio en respuesta a la misión institucional.

La participación de las y los distintos actores de la comunidad educativa, de forma organizada, permite legitimar el proceso de modificación y adecuación, de esta forma, convertirlo en un instrumento que efectivamente oriente y apoye el desarrollo del Colegio.

La envergadura de las adecuaciones del PEI que defina la comunidad educativa puede implicar:

1. Ajustes al PEI: en el caso de proyectos educativos que requieran cambios menores al texto, tales como precisiones en la formulación de la Visión, Misión, enfoque educativo del Proyecto, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otros.

2. Actualización del PEI: en el caso que requieran mayores transformaciones en sus contenidos que ameriten desarrollar procesos de análisis, consulta y definiciones más amplias con la comunidad educativa.

3. Reformulación del PEI: en el caso que se determine que el proyecto está obsoleto frente a las nuevas realidades del establecimiento educacional, del contexto comunal territorial, de las indicaciones de la legislación vigente (de modo de cumplimiento a las normativas actuales) y de las orientaciones emanadas del proceso de Reforma Educacional en curso”.²

El presente documento será revisado en forma anual según los criterios anteriores, proceso que conducirá la Rectoría del Colegio.

PROYECCIONES QUE SE ESPERAN ALCANZAR

Verificar el estado de Avance y concreción del PEI, evaluando cualitativamente y cuantitativamente en forma anual a partir del 2018 y finalizando el 2020, realizando los ajustes necesarios y pertinentes que la Comunidad Educativa sugiera, canalizando la conducción los diferentes estamentos, siendo liderado dicho proceso por el Equipo de Gestión y el Equipo Directivo.

Articular el Proyecto Educativo Institucional con el Plan Estratégico Colegial y la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Definir un proceso que permita a la comunidad educativa desarrollar un PME que dé cuenta de los propósitos presentados en el PEI.

¹ Conley, D., Dunlap, D., y Goldman, P. (1992). The vision thing and school restructuring. OSCC Report, 32(2), 1-8

